



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2024-25
ACTA EXTRAORDINARIA N°02**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día veinticuatro de abril de 2024, a las dieciséis horas con cuarenta minutos, celebrada de manera bimodal, en la Sede Nacional en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Ileana Boschini López, Presidenta.
Ricardo Zúñiga Cambronerero, Vicepresidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
Javier Sandoval Loría, Contralor.

Asistencia virtual:

María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General.

Invitadas:

Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.
Silvia Herrera Martínez, Fiscal, de manera virtual.
Ana Yency Salazar Solano, Secretaria de Actas.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, realiza una reflexión en relación con el fallecimiento del joven protagonista de programa de la Sección Wak, Jorge Quesada, del Grupo Guía y Scout N°126.

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Se realizan algunas modificaciones en el orden de la misma y se incluyen los asuntos varios solicitados por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Declaración de Conflicto de Interés.
 4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°01-2024/25 del 10 de abril de 2024.
 5. Correspondencia
 - a. Estado local Grupo 54 y Centro de Apoyo Cartago.
 - b. Solicitud de audiencia Jessica Campos - Programas Especiales.
 6. Aspectos importantes de Tesorería
 7. Manual de Ayuda a Grupos (Comisión)
 8. Presupuestos 2024.
 9. POA 2024
 10. Estructura salarial.
 11. Reunión de Redes en Panamá.
 12. Comité de Inversiones y composición de Inversiones al último cierre.
 13. Auditoría Externa.
 14. Informe de Mario Rivas de trabajos en la Tienda.
 15. Temas de Dirección General: Proyectos de Obra
 - a. Proyecto Tienda
 - i. Plan de negocios de la Tienda
 - ii. Proyección de ingresos y gastos
 - b. Plan Maestro remodelaciones en Sede Nacional
 - c. Proyectos de desarrollo informático
 - d. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Proyectos de mantenimiento Iztarú
 - ii. Proyectos de mantenimiento Yörí
 - iii. Cotización para plan maestro de Iztarú para construcción de obra
 - iv. Propuesta de construcción obra edificio para sustituir la cabañas
 - v. Proyecto de Servicio de seguridad electrónica
 - vi. Cambio de empresa de Servicios de Seguridad
 - vii. Cambio de servicios de alimentación en Iztarú
 - viii. Iztarú:
 - Estudio de suelos
 - Plan de gestión de riesgos en los árboles
 - Estudio de fuentes de agua
 - ix. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yörí
16. Control de acuerdos.
17. Varios:
 - a. Lote del Grupo Guía y Scout N°06 y eventual construcción de algunas obras.
18. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-02-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°02-2024/25 del 24 de abril de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°01-2024/25 del 10 de abril de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°01-2024/25 del 10 de abril de 2024, a la cual se le realizan las modificaciones de forma indicada por el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

Se acuerda:

ACUERDO #02-02-2024/25

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°01-2024/25 del 10 de abril de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:

- a. Estado local Grupo 54 y Centro de Apoyo Cartago.

El 10 de abril de 2024 se recibe la nota suscrita por el Sr. Oscar Céspedes Alvarado, Secretario de la Junta de Grupo Guía y Scout N°54, Barrio El Molino, Cartago, en relación con el estado del local del Grupo y del Centro de Atención de Cartago.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

- 1- Que el edificio es propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y por lo tanto se tiene el deber de cuidado y protección.
- 2- Que el Grupo Guía y Scout N°54 opera en este lugar desde hace muchos años y ellos también han realizado aportes económicos importantes para el mantenimiento.
- 3- Que las reparaciones al sistema eléctrico son onerosas y urgentes, dado el peligro de un incendio y que estas no se deben cargar al presupuesto del Grupo Guía y Scout N°54.
- 4- Que, desde setiembre del año 2023, el Grupo ha estado realizando gestiones ante las instancias pertinentes de manera proactiva y en la vigilancia de este bien.
- 5- Que se cuenta con un diagnóstico realizado por el Arquitecto Eduardo Duarte, dirigente del Grupo Guía y Scout N°54, el cual presenta un diagnóstico de la situación actual del sistema eléctrico y que en lo que interesa dice (sic):

“...Estado de la cuestión:

Circuitos: La mayoría de los circuitos eléctricos visibles en los cielos y entrepisos se encuentran canalizados mediante tubería tipo Conduit. Sin embargo, muchos de ellos presentan holgura debido al paso del tiempo y a la dilatación normal de los materiales expuestos al calor, lo que expone los cables a un deterioro prematuro o a estar en contacto con otros materiales inflamables como la madera.

Iluminación: En cuanto a la iluminación, se encontraron luminarias fluorescentes en el entepiso con conexiones no protegidas por su respectiva caja, lo que expone los cables al deterioro prematuro y, a su vez, al sistema eléctrico a estar en contacto con otros materiales, lo que podría ocasionar un eventual cortocircuito. Se recomienda cambiar las luminarias fluorescentes por un sistema LED, que consume menos electricidad y emite menos calor, reduciendo así posibles riesgos.

Tomacorrientes: Se observó que algunos tomacorrientes no funcionan correctamente y otros están deteriorados debido al uso y al paso del tiempo. Esto puede provocar cortocircuitos y, en el peor de los casos, incendios. Se recomienda cambiar estos tomacorrientes por unos de mejor calidad y ajustar adecuadamente las conexiones. Además, se descubrió que el sistema eléctrico del inmueble no está polarizado, lo que representa un peligro para los usuarios.

En el espacio de la cocina, se encuentra un tomacorriente para cocina eléctrica de 240V. Se recomienda canalizar, ajustar y revisar esta instalación, además de proteger debidamente este circuito con un interruptor adecuado en términos de polaridad, voltaje y amperaje.

Tableros: El inmueble cuenta con un tablero principal en el primer nivel y un tablero secundario en el segundo nivel, que está en servicio. Si bien el tablero del segundo nivel está en mejores condiciones, el tablero principal del primer nivel no cumple con las normas vigentes del código eléctrico. Se sugiere que sea revisado y evaluado por un profesional competente para su debida actualización, incluyendo la instalación de pastillas termomagnéticas y el cálculo del balance de cargas.

Medidor: No se encontró la varilla Copperweld con su respectiva caja de tierra en el medidor.

Además, el interruptor principal consta de una antigua y nada segura "cuchilla", que no está permitida según el código eléctrico vigente. Se recomienda reemplazarla por una pastilla termomagnética adecuada.

Conclusiones:

Se recomienda, bajo la supervisión de un profesional competente, actualizar los puntos anteriormente mencionados según el código eléctrico vigente lo antes posible. Dado el uso público que este inmueble brinda, especialmente al servicio de la niñez y la juventud, el riesgo de incendio es real.

Si bien muchos circuitos están debidamente protegidos y en buenas condiciones, muchas áreas muestran desgaste peligroso u obsolescencia. El sistema actual no está preparado para responder adecuadamente ante una posible sobrecarga que pueda desencadenar un incendio.

Este es un riesgo totalmente prevenible y no se debe tolerar, especialmente considerando el peligro que implica para las personas, en especial los niños. El anterior peritaje se expide a solicitud de los interesados y doy fe pública de lo anterior descrito... (Los énfasis no corresponden al original).

Se acuerda:

ACUERDO #03-02-2024/25

Trasladar a la Dirección General para que de manera inmediata se contrate los servicios de los profesionales, para la evaluación al sistema eléctrico y la infraestructura en general al local que utiliza el Grupo Guía y Scout N°54, Barrio El Molino, Cartago, y Centro de Atención, ubicado en Cartago, y posterior presente las cotizaciones respectivas a este Comité.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Solicitud de audiencia Jessica Campos - Programas Especiales.

El 20 de abril de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Jessica Campos Solano, Coordinadora del Equipo Proyectos y Programas Especiales, en el cual solicita una audiencia al Comité Ejecutivo Nacional, con el fin de contar con la orientación y aclaración del Comité Ejecutivo Nacional sobre algunas dudas y preguntas de las actividades actuales que el equipo de Programas Especiales está organizando.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-02-2024/25

Brindar audiencia al Equipo de Programas Especiales para el 04 de mayo de 2024 a partir de las 8:30am de manera presencial en la Sede Nacional y por un espacio de 60 minutos.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, VICEPRESIDENTE Y CLARIBET MORERA BRENES, DIRECTORA GENERAL. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI. ASPECTOS IMPORTANTES DE TESORERÍA.

- a. Equipo de cómputo:

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita la asignación de un equipo de cómputo, esto con el fin de poder hacer los pagos de cheques, revisión de documentos, formularios, etc.

- b. Procedimientos:

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que se ha estado trabajando con la administración la definición de un procedimiento para la recepción de trámites de ayuda a grupos (pagos, adelantos, reembolsos). Esto por cuanto, de la revisión que se ha hecho, se denota que existen trámites que se duplican, por lo que se está haciendo un documento para la simplificación de este proceso, el cual ya se presentó a la Dirección Administrativa y Financiera para su revisión inicial.

- c. Revisión de saldos de los Grupos:

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que según se le encomendó se realizó la revisión de los Grupos con saldos pendientes de liquidar. De la revisión realizada se determinó que son en total 23 Grupos de los cuales, se sacaron 5 grupos que corresponden a grupos cerrados con

saldos al momento del cierre y que se debe pasar a incobrable y al órgano o instancia que corresponda para hacer el debido proceso.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que en los Grupos con saldos muy viejos, es parte de lo que se está trabajando con la Fiscalía para tomar las medidas y recomendaciones correspondientes.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando:

- a. Que a la fecha los Grupos Guías y Scouts N°131, 221, 272, 390 y 493 se encuentran cerrados. Al momento de su cierre contaban con saldos pendientes según el siguiente detalle:
 - Grupo 131 C.150 000 08.jul.21.
 - Grupo 221 C. 30 000 29.nov.19.
 - Grupo 271 C. 45 000 15.mar.22.
 - Grupo 390 C. 10 000 31.mar.23
 - Grupo 493 C. 362 000 18.abr.22.
 - Total C. 597 000.
- b. Los grupos indicados en el considerando 1, al momento de su cierre contaban con los fondos suficientes para poder liquidar los saldos pendientes según detalles.
- c. La recomendación del equipo asignado por el Comité Ejecutivo Nacional para la revisión respectiva, recomienda que los mismos sean liquidados contablemente contra la partida de fondo común.

Se acuerda:

ACUERDO #05-02-2024/25

Aplicar al fondo común un total de quinientos noventa y siete mil colones (C\$597.000,00) por cuentas por cobrar de grupos cerrados. Se traslada a la Dirección General para su ejecución.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- d. Trámite para pagos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicitar que se siga aplicando el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°01-2024/25, para el pago de cuentas por transferencia bancaria, ya que continúan los problemas con el Banco de Costa Rica. Actualmente se están liquidando y reintegrando gastos que ya fueron hechos por medio de transferencias, por lo que con el fin de ser más eficientes y hacer menos trámites administrativos, se recomienda mantener los pagos con transferencia. Esto también considerando que se están realizando las gestiones para automatizar los pagos a los gastos de ayuda a grupos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-02-2024/25

Autorizar a la Tesorería y a la Dirección Administrativa Financiera realizar los depósitos a cuentas bancarias personales, de trámites de liquidaciones, reembolsos, adelantos de ayuda a grupos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se solicita a la Dirección General que se resuelva el tema de reintegros de caja chica para pagos menores en la Oficina Nacional.

ARTÍCULO VII. MANUAL DE AYUDA A GRUPOS (COMISIÓN).

Se comenta que se está preparando una propuesta de modificación del Manual de Ayuda a Grupos en conjunto con el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, por lo que se debe definir si se reúnen como comisión para dar seguimiento al tema. La propuesta está basada en el Manual que está aprobado y la modificación que se realizó a final de la anterior gestión.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que se requiere las grandes líneas. Recomienda que no todos los documentos estén en el Manual porque estos pueden cambiar. Además, analizar el tema de la presentación de trámites de manera física, por el consumo de papel que esto genera, se debería digitalizar el proceso.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, propone que no se trabaje sobre un Manual, sino que sean lineamientos y se trabaje en la propuesta por parte del equipo el martes 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO VIII. PRESUPUESTOS 2024.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero, señala que es importante que todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional conozcan el presupuesto 2024.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta el presupuesto de la Asociación 2024.

Se propone realizar una reunión para que los miembros del Comité Ejecutivo Nacional conozcan más a fondo el presupuesto y se le explique a detalle el mismo. La Presidencia, Vicepresidencias y Dirección General coordinaran la fecha de realización de la reunión.

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta veinte horas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-02-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veinte horas.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IX. POA 2024.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que se quiere hacer una sesión para presentación a los miembros de la Junta Directiva Nacional del Plan Anual Operativo 2024.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que el Plan Operativo Anual debe ser atendido por esta gestión y se debe iniciar en la inducción del mediante la capacitación, ejecución y demás. Es necesario conocer el tema para poder integrar y tomar decisiones, además de la capacitación a toda la dirigencia para poder cumplir las metas del Plan Estratégico.

Se determina que se va a convocar a una sesión de trabajo de la Junta Directiva Nacional el 04 de mayo, a partir de las 9:00am para analizar el Plan Operativo Anual 2024.

ARTÍCULO X. ESTRUCTURA SALARIAL.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, expone y explica sobre la tabla salarial de la Asociación.

Se comenta que se debe revisar con base en las funciones y otros aspectos de los colaboradores, especialmente quienes tienen más responsabilidades, por lo que este será un tema para analizar más adelante, para revisar como se eliminan esas diferencias.

Se presenta moción de orden para modificar la agenda y analizar el tema del Grupo Guía y Scout N°6.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-02-2024/25

Aprobar la moción de orden para modificar la agenda y analizar el tema del Grupo Guía y Scout N°6.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO X. LOTE DEL GRUPO GUÍA Y SCOUT N°06 Y EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS OBRAS.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta el informe escrito del estudio sobre el tema de suelos del terreno para construcción del local del Grupo Guía y Scout N°6.

Comenta que, en el tema de aguas, se deben canalizar. El terreno en una parte es plano, después hay un talud y luego otra parte plana que llega al río, por lo que quieren construir en la parte alta del terreno y en la parte baja tener un lugar para acampar. En el informe están las recomendaciones de trabajos a realizar.

Con base en las recomendaciones y en su recomendación, considera que, si se puede construir lo que han planteado según el proyecto, pero siguiendo las recomendaciones respectivas.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, recomienda que se anexe el documento como respaldo al acta, para sustento de la misma.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-02-2024/25

Trasladar el caso a la Dirección General y que tramite la solicitud que realiza el Grupo Guía y Scout N°6 para la construcción de los servicios sanitarios, tomando en cuenta el Estudio de mecánica de suelos y análisis de estabilidad de taludes y laderas, elaborado por GEOLAM en diciembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI. REUNIÓN DE REDES EN PANAMÁ.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que la Reunión Regional de las Redes de Jóvenes, Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout, Desarrollo Institucional y Comunicaciones 2024, se realizará en Panamá, pero el costo del transporte aéreo es muy elevado, por lo que se plantea la posibilidad de que los asistentes participen viajando en la microbús de la Asociación.

Se está valorando que participen 10 personas y se presentan las cotizaciones de los diferentes medios de transporte, en Ticabús, Avión y microbús de la Asociación, siendo esta última la más barata.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-02-2024/25

Acoger la recomendación de la Dirección General para la participación de 10 personas en la Reunión Regional de las Redes de Jóvenes, Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout, Desarrollo Institucional y Comunicaciones 2024, a realizarse del viernes 24 de mayo al domingo 26 de mayo de 2024, en Panamá, utilizando para el traslado la microbús institucional. Los gastos de participación serán costeados con el presupuesto institucional.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII. CIERRE DE LA SESIÓN.

Los siguientes puntos de la agenda quedan pendientes para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional:

1. Comité de Inversiones y composición de Inversiones al último cierre.
2. Auditoría Externa.
3. Informe de Mario Rivas de trabajos en la Tienda.
4. Temas de Dirección General: Proyectos de Obra
 - a. Proyecto Tienda
 - i. Plan de negocios de la Tienda
 - ii. Proyección de ingresos y gastos
 - b. Plan Maestro remodelaciones en Sede Nacional
 - c. Proyectos de desarrollo informático
 - d. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Proyectos de mantenimiento Iztarú
 - ii. Proyectos de mantenimiento Yörí
 - iii. Cotización para plan maestro de Iztarú para construcción de obra
 - iv. Propuesta de construcción obra edificio para sustituir la cabañas
 - v. Proyecto de Servicio de seguridad electrónica
 - vi. Cambio de empresa de Servicios de Seguridad
 - vii. Cambio de servicios de alimentación en Iztarú
 - viii. Iztarú:
 - Estudio de suelos
 - Plan de gestión de riesgos en los árboles
 - Estudio de fuentes de agua
 - ix. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yörí
5. Control de acuerdos.

6. Varios

- a. Auditoría Externa (Ricardo Zúñiga)
- b. Informe de Mario Rivas de trabajos en la Tienda (Silvia Herrera).

Se levanta la sesión a las veinte horas con trece minutos del día señalado.

Ileana Boschini López
Presidenta

Claribet Morera Brenes
Directora General